DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, agosto de 2020 DOCUMENTO DE COBRO No. 07

Yo, JORGE ARMANDO NASPUCIL CHAVES**,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.085.896.576 expedida en Ipiales.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.
Valor en letras:	$1.879.000
Por concepto de:	SERVICIO COMO DOCENTE DE DANZA EN EL LICEOS EJERCITO PICHINCHA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **258-CELIC-2020.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JORGE ARMANDO NASPUCIL
Identificación:	1.085.896.576 de Ipiales
Lugar de residencia:	CALI - VALLE
Dirección:	AV. 2 F NORTE 32 A - 30
Teléfonos:	3172832161



FIRMA